



**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
 Sección _____
 Num. de Oficio _____
 Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 12/NOVIEMBRE/2013.

anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica si era de aprobarse la propuesta en mención, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/155/12-11-13: "ÚNICO.- SE DECLARA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, EL INMUEBLE CONSISTENTE EN CAMELLÓN CENTRAL UBICADO EN LA AV. 50 METROS SI NÚMERO, EN LA CIUDAD DE LA INDUSTRIA DEL VALLE DE CUERNAVACA (CIVAC), MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, EN POSESIÓN EN PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS, EN POSESIÓN DEL MISMO MUNICIPIO, EL CUAL HA SIDO RECONOCIDO Y UTILIZADO POR LA POBLACIÓN EN GENERAL POR MÁS DE 50 AÑOS, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORESTE.- EN DOSCIENTOS NUEVE METROS SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CON AV. 50 METROS.

AL SUROESTE.- EN DOSCIENTOS DIEZ METROS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS CON AV. 50 METROS.

AL SURESTE.- EN TRES TRAMOS UN METRO TREINTA Y UN CENTÍMETROS; VEINTICUATRO METROS TRECE CENTÍMETROS; TRES METROS SETENTA Y DOS CENTÍMETROS CON CALLE 38 NORTE.

AL NOROESTE.- EN TRES TRAMOS QUINCE METROS SESENTA Y NUEVE CENTÍMETROS; TRES METROS CATORCE CENTÍMETROS; QUINCE METROS SESENTA Y UN CENTÍMETRO CON CALLE 28 NORTE.

TRANSITORIOS: PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DE JIUTEPEC, MORELOS. **SEGUNDO.-** GÍRESE ATENTO OFICIO A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE TODOS Y CADA UNO DE

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO

MUNICIPIO DE JIUTEPEC





**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
 Sección _____
 Num. de Oficio _____
 Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 12/NOVIEMBRE/2013.

LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, ACTUALIZADO Y REGISTRADO EL BIEN INMUEBLE DE REFERENCIA ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA FORMALIDAD. -----

12. Declaratoria de bien de dominio público del inmueble que ocupa el Campo Kínder de la colonia Centro. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la dispensa de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica si era de aprobarse la propuesta en mención, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/156/12-11-13: "ÚNICO.- SE DECLARA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, EL INMUEBLE CONSISTENTE EN CAMPO KÍNDER UBICADO EN PRIVADA ZARAGOZA S/N COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, QUE HA SIDO RECONOCIDO Y UTILIZADO POR LA POBLACIÓN EN GENERAL, POR MÁS DE 50 AÑOS, COMO UN ESPACIO COMÚN Y DE INTERÉS PÚBLICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORTE.- EN OCHENTA Y SEIS METROS NUEVE CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL SUR.- EN TRES TRAMOS DE TREINTA Y CINCO METROS, VEINTE CENTÍMETROS, DOS METROS DOCE CENTÍMETROS Y SETENTA METROS CON OCHENTA NUEVE

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO





**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

| | |
|----------------|-------|
| Dependencia | _____ |
| Sección | _____ |
| Num. de Oficio | _____ |
| Expediente | _____ |

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 12/NOVIEMBRE/2013.

CENTÍMETROS CON FRACCIONAMIENTO VALLE DE LAS FUENTES.

AL ESTE.- EN NOVENTA Y DOS METROS CINCUENTA Y OCHO CENTÍMETROS FRACCIONAMIENTO VALLE DE LAS FUENTES.

AL OESTE.- EN OCHENTA Y SEIS METROS TREINTA Y SIETE CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA Y PRIVADA ZARAGOZA.

TRANSITORIOS: PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DE JIUTEPEC, MORELOS. **SEGUNDO.-** GÍRESE ATENTO OFICIO A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, ACTUALIZADO Y REGISTRADO EL BIEN INMUEBLE DE REFERENCIA ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA FORMALIDAD.

13. Declaratoria de bien de dominio público del inmueble que ocupa el Parque Venus en la avenida de los 50 metros de CIVAC. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la dispensa de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica si era de aprobarse la propuesta en mención, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/157/12-11-13: "ÚNICO.- SE DECLARA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, EL INMUEBLE CONSISTENTE EN PARQUE VENUS, UBICADO EN AVENIDA DE LOS 50 METROS SIN NÚMERO, DE LA CIUDAD**

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO





**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

| | |
|----------------|-------|
| Dependencia | _____ |
| Sección | _____ |
| Num. de Oficio | _____ |
| Expediente | _____ |

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 12/NOVIEMBRE/2013.

INDUSTRIAL DEL VALLE DE CUERNAVACA (CIVAC), MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, QUE HA SIDO RECONOCIDO Y UTILIZADO POR LA POBLACIÓN EN GENERAL, POR MÁS DE 35 AÑOS, COMO UN ESPACIO COMÚN Y DE INTERÉS PÚBLICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE.- EN TRES TRAMOS DE DIECIOCHO METROS CUARENTA Y UN CENTÍMETRO; SETENTA Y NUEVE METROS TREINTA Y SIETE CENTÍMETROS; SEIS METROS DIECISÉIS CENTÍMETROS CON AV. 50 METROS.

AL NORESTE: EN DOS TRAMOS ONCE METROS CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS; SETENTA Y UN METROS TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS CON PROLONGACIÓN DE LOS 50 METROS.

AL SURESTE.- EN TREINTA Y SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS, CON CALLE 56 SUR Y 50 METROS.

AL SUROESTE.- EN CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, CON AV. 50 METROS.

AL NOROESTE.- EN TRES TRAMOS DE DOS METROS CINCO CENTÍMETROS; CINCUENTA Y SEIS METROS VEINTISIETE CENTÍMETROS; UN METRO SETENTA CENTÍMETROS CON AV. CENTENARIO.

TRANSITORIO: PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DE JIUTEPEC, MORELOS. **SEGUNDO.-** GÍRESE ATENTO OFICIO A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, ACTUALIZADO Y REGISTRADO EL BIEN INMUEBLE DE REFERENCIA ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO





**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
 Sección _____
 Num. de Oficio _____
 Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 12/NOVIEMBRE/2013.

LIBERTAD", ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA FORMALIDAD. -----

14. Declaratoria de bien de dominio público del inmueble que ocupa la Cancha Kovas de CIVAC. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la dispensa de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica si era de aprobarse la propuesta en mención, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/158/12-11-13: "ÚNICO.- SE DECLARA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, EL INMUEBLE CONSISTENTE EN CANCHA KOVAS, UBICADO EN CALLE 10 ESTE SECCIÓN KOVAS, COLONIA CIVAC, JIUTEPEC, MORELOS, EN POSESIÓN DEL MISMO MUNICIPIO, EL CUAL HA SIDO RECONOCIDO Y UTILIZADO POR LA POBLACIÓN EN GENERAL POR MÁS DE 50 AÑOS, UNA SUPERFICIE TOTAL DE NOVECIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORESTE.- EN VEINTIOCHO METROS SESENTA Y SIETE CENTÍMETROS, CON CALLE 10 ESTE.

AL SURESTE.- EN TREINTA Y DOS METROS VEINTICINCO CENTÍMETROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL SUROESTE.- EN VEINTIOCHO METROS SESENTA Y NUEVE CENTÍMETROS, CON CALLE 8 ESTE.

AL NOROESTE.- EN TREINTA Y DOS METROS DIECISIETE CENTÍMETROS, CON PROPIEDAD PRIVADA.

TRANSITORIOS: PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO

MUNICIPIO DE
JIUTEPEC





H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015

| |
|----------------------|
| Dependencia _____ |
| Sección _____ |
| Num. de Oficio _____ |
| Expediente _____ |

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 12/NOVIEMBRE/2013.

DE JIUTEPEC, MORELOS. **SEGUNDO.-** GÍRESE ATENTO OFICIO A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, ACTUALIZADO Y REGISTRADO EL BIEN INMUEBLE DE REFERENCIA ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA FORMALIDAD. -----

15. Declaratoria de bien de dominio público del inmueble que ocupa el CDC (Centro de Desarrollo Comunitario), Biblioteca, Cancha de Usos Múltiples y Ayudantía Municipal de la colonia Independencia. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la dispensa de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica si era de aprobarse la propuesta en mención, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/159/12-11-13: "ÚNICO.- SE DECLARA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, EL INMUEBLE CONSISTENTE EN CDC (CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO), BIBLIOTECA, CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y AYUDANTÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, UBICADO EN CALLE ALFONSO GARZÓN Z-01 MZA-14 LTE-27 COLONIA INDEPENDENCIA, QUE HA SIDO RECONOCIDO Y UTILIZADO POR LA POBLACIÓN EN GENERAL COMO CDC (CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO), BIBLIOTECA, CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y AYUDANTÍA MUNICIPAL, COMO UN ESPACIO COMÚN Y DE INTERÉS PÚBLICO, CON UNA SUPERFICIE**

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO

MUNICIPIO DE
JIUTEPEC





**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
 Sección _____
 Num. de Oficio _____
 Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 12/NOVIEMBRE/2013.

TOTAL DE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE.- EN VEINTICINCO METROS NOVENTA CENTÍMETROS CON CALLE ALFONSO GARZÓN.

AL SUR.- EN VEINTITRÉS METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL ESTE.- EN CINCUENTA Y CUATRO METROS CUARENTA CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL OESTE.- EN CINCUENTA METROS NOVENTA CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA.

TRANSITORIOS: PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DE JIUTEPEC, MORELOS. **SEGUNDO.-** GÍRESE ATENTO OFICIO A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, ACTUALIZANDO Y REGISTRANDO EL BIEN INMUEBLE DE REFERENCIA ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA FORMALIDAD. -----

16. Declaratoria de bien de dominio público del inmueble que ocupa la Cancha Narciso Mendoza de CIVAC. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la dispensa de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica si era de aprobarse la propuesta en mención, siendo

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO

MUNICIPIO DE JIUTEPEC





**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
 Sección _____
 Num. de Oficio _____
 Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 12/NOVIEMBRE/2013.

APROBADO POR UNANIMIDAD. En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/160/12-11-13: "ÚNICO.- SE DECLARA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, EL INMUEBLE CONSISTENTE EN CANCHA NARCISO MENDOZA UBICADO EN ANDADOR 50 B COLONIA CIVAC, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, QUE HA SIDO RECONOCIDO Y UTILIZADO POR LA POBLACIÓN EN GENERAL POR MÁS DE 50 AÑOS, COMO UN ESPACIO COMÚN Y DE INTERÉS PÚBLICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE SEISCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORESTE.- EN VEINTE METROS OCHENTA Y NUEVE CENTÍMETRO CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL SUROESTE.- EN DIECINUEVE METROS OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL SURESTE.- EN TREINTA Y DOS METROS VEINTIDÓS CENTÍMETROS, CON ANDADOR 50-C.

NOROESTE.- EN TREINTA Y UN METROS OCHENTA Y TRES CENTÍMETROS, CON ANDADOR 50-B.

TRANSITORIOS: PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DE JIUTEPEC, MORELOS. SEGUNDO.- GÍRESE ATENTO OFICIO A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, ACTUALIZADO Y REGISTRADO EL BIEN INMUEBLE DE REFERENCIA ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES. TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA FORMALIDAD. -----

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO





**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
 Sección _____
 Num. de Oficio _____
 Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 12/NOVIEMBRE/2013.

17. Declaratoria de bien de dominio público del inmueble que ocupa la Plaza Cívica de la colonia Centro. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la dispensa de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica si era de aprobarse la propuesta en mención, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/161/12-11-13: "ÚNICO.- SE DECLARA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, EL INMUEBLE CONSISTENTE EN PLAZA CÍVICA, UBICADA EN AVENIDA EMILIANO ZAPATA SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, DEL MUNICIPIO JIUTEPEC, MORELOS, QUE HA SIDO RECONOCIDO Y UTILIZADO POR LA POBLACIÓN EN GENERAL, POR MÁS DE 50 AÑOS, COMO UN ESPACIO COMÚN Y DE INTERÉS PÚBLICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CON OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORTE.- EN SETENTA Y UN METROS VEINTE CENTÍMETROS CON AV. EMILIANO ZAPATA.

AL NORESTE.- EN OCHO METROS CINCUENTA Y DOS CENTÍMETROS CON AV. EMILIANO ZAPATA.

AL SURESTE.- EN TREINTA Y CINCO METROS CINCUENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CON CALLE VEINTE DE NOVIEMBRE.

AL SUR.- EN OCHENTA METROS SETENTA Y TRES CENTÍMETROS CON CALLE AMPUDIA DEL VALLE.

AL NOROESTE.- EN DOS TRAMOS DE DOS METROS OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS; TREINTA Y NUEVE METROS CUATRO CENTÍMETROS CON AV. EMILIANO ZAPATA.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO





**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
 Sección _____
 Num. de Oficio _____
 Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 12/NOVIEMBRE/2013.

TRANSITORIOS: PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DE JIUTEPEC, MORELOS. **SEGUNDO.-** GÍRESE ATENTO OFICIO A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, ACTUALIZADO Y REGISTRADO EL BIEN INMUEBLE DE REFERENCIA ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA FORMALIDAD. -----

18. Declaratoria de bien de dominio público del inmueble que ocupa el Rastro Municipal de la colonia Centro. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la dispensa de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD.** Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica si era de aprobarse la propuesta en mención, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD.** En virtud de la votación anterior y estando el **H. CABILDO** en sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/162/12-11-13: "ÚNICO.- SE DECLARA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, EL INMUEBLE CONSISTENTE EN RASTRO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA CENTRO JIUTEPEC, MORELOS, QUE HA SIDO RECONOCIDO Y UTILIZADO POR LA POBLACIÓN EN GENERAL POR MÁS DE 50 AÑOS, COMO UN ESPACIO COMÚN Y DE INTERÉS PÚBLICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO





**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
 Sección _____
 Num. de Oficio _____
 Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 12/NOVIEMBRE/2013.

AL NORTE.- EN VEINTINUEVE METROS TREINTA Y TRES CENTÍMETROS CON BARRANCA.

AL SUR.- EN VEINTIDÓS METROS SESENTA Y TRES CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL ESTE.- EN DIECISIETE METROS TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CON CALLE GUADALUPE VICTORIA.

AL NOROESTE.- EN DOCE METROS VEINTISIETE CENTÍMETROS CON BARRANCA.

AL SUROESTE.- EN TRECE METROS OCHENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA.

TRANSITORIOS: PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DE JIUTEPEC, MORELOS. **SEGUNDO.-** GÍRESE ATENTO OFICIO A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, ACTUALIZADO Y REGISTRADO EL BIEN INMUEBLE DE REFERENCIA ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES. **TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU DEBIDA FORMALIDAD. -----

19. Declaratoria de bien de dominio público del inmueble que ocupa el Campo Deportivo de la colonia Independencia. Acto seguido, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, sometió en votación económica la dispensa de lectura del documento en mención, en virtud de que fue entregado con anterioridad para su estudio y análisis, siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD**. Posteriormente y una vez sometido a discusión, el Secretario, por instrucciones de la Presidenta Municipal, consultó en votación económica si era de aprobarse la propuesta en mención, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**. En virtud de la votación

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITASE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO





**H. AYUNTAMIENTO
JIUTEPEC, MOR.
2013-2015**

Dependencia _____
 Sección _____
 Num. de Oficio _____
 Expediente _____

CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 12/NOVIEMBRE/2013.

anterior y estando el **H. CABILDO** en sesión, se emitió el siguiente acuerdo **SM/163/12-11-13: "ÚNICO.- SE DECLARA BIEN DE DOMINIO PÚBLICO, EL INMUEBLE CONSISTENTE EN CAMPO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL A CUAUTLA Z-01 MZA-28 LTE-13 COLONIA INDEPENDENCIA, QUE HA SIDO RECONOCIDO Y UTILIZADO POR LA POBLACIÓN EN GENERAL COMO CAMPO DEPORTIVO, COMO UN ESPACIO COMÚN Y DE INTERÉS PÚBLICO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TRES MIL QUINIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORTE.- EN TREINTA NUEVE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON PASO SERVIDUMBRE.

AL SUR.- EN CINCO TRAMOS, TRES METROS CENTÍMETROS, DOS METROS CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS, SEIS METROS CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS Y TRES METROS NOVENTA CENTÍMETROS COLINDANDO CON PROPIEDAD PRIVADA Y TREINTA Y TRES METROS CUARENTA CENTÍMETROS CON CALLE.

AL ESTE.- EN OCHENTA Y SIETE METROS OCHENTA CENTÍMETROS CON CARRETERA FEDERAL A CUAUTLA.

AL OESTE.- EN SETENTA Y SIETE METROS QUINCE CENTÍMETROS CON PROPIEDAD PRIVADA.

TRANSITORIOS: PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO DE JIUTEPEC, MORELOS. **SEGUNDO.-** GÍRESE ATENTO OFICIO A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, ACTUALIZANDO Y REGISTRANDO EL BIEN INMUEBLE DE REFERENCIA ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA DEBIDAMENTE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO

